

NÚM.

LXV LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

SEGUNDO AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebrada el día 02 de diciembre del año 2025, a las 12 horas con 04 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

PRESIDENCIA DE LA DIP. KARLA ESMERALDA RIVERA RODRÍGUEZ.

LA DIP. PRESIDENTA.- Le pido, a la Diputada Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia y verifique la existencia del Quórum Legal.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

CALDERÓN BABÚN RUTH.-

Diputada.

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.- Presente,

Secretaria.

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.- Presente, Diputada

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.- Presente.

Diputada.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente,

Diputada.

BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.- Presente,

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.-

RAMOS LEAL ELEUTERIO.- Presente, Diputada.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- Presente, Diputada.

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.- Presente.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

NOVELLA MACÍAS ÓSCAR RAFAEL.-

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Presente, José David.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- Presente.

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.- Presente.

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.- Presente.

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

Diputada.

ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.- Presente,

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.- Presente.

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.- Presente, Diputada.

LAMAS ALVARADO ROBERTO.- Presente, Diputada.

Diputada.

CANALES CASTAÑEDA MA. ELENA.- Presente,

Diputada.

ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente,

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente, Diputada.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- Presente.

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.

TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.- Presente, Diputada
Secretaria.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.- Presente,
Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada
Presidenta, que se encuentran 27 de 30 Diputados; por lo cual, hay Quórum legal para
llevar a cabo nuestra Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Miranda
Herrera. Habiendo Quórum Legal, con fundamento en lo establecido en los artículos 58 y
65 de la Constitución Política, del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 2, 3, 98, 99
fracción I, 118, 119, 120, 121, 125, 126 y 127 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 21,
80, 86, 93 y 94 del Reglamento General, ambos del Poder Legislativo, siendo las 12 horas
con 06 minutos del día martes 02 diciembre del año 2025 se da inicio formal a la Sesión
Ordinaria convocada para esta fecha; le solicito, a la Primera Secretaria, justificar las
inasistencias de los siguientes Diputadas y Diputados: Diputada Maestra Imelda Mauricio
Esparza, Diputado Martín Álvarez Casio. Conforme lo establece el artículo 83 del
Reglamento General del Poder Legislativo, someto a la consideración de esta Honorable
Asamblea la siguiente propuesta de Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión de fecha 21
de octubre del 2025; discusión, modificaciones en su caso y
aprobación.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa de Decreto por el que se reforman,
derogan y adicionan diversas disposiciones del Código Fiscal
del Estado de Zacatecas y sus Municipios, de la Ley de
Hacienda del Estado de Zacatecas, de la Ley de Coordinación

y Colaboración Financiera para el Estado de Zacatecas y sus Municipios y de la Ley sobre Bebidas Alcohólicas para el Estado de Zacatecas. Que presenta el Gobernador del Estado.

6. Lectura de la Iniciativa de la Ley de Ingresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2026. Que presenta el Gobernador del Estado.

7. Lectura de la Iniciativa de Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el Ejercicio Fiscal 2026. Que presenta el Gobernador del Estado.

8. Primera lectura del Dictamen que contiene la Terna para elegir al Titular de la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas. Que presenta la Comisión de Derechos Humanos.

9. Primera lectura de los Dictámenes respecto de las Cuentas Públicas Municipales de Concepción del Oro, Genaro Codina, General Enrique Estrada, General Francisco R. Murguía, Luis Moya, Mazapil, Pánuco, Pinos, Tlaltenango de Sánchez Román y Vetagrande, Zac; de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado de Luis Moya, Pinos y Tlaltenango de Sánchez Román; así como de la Junta Intermunicipal del Relleno Sanitario, todos correspondientes al ejercicio fiscal 2023. Que presentan las Comisiones de Vigilancia y de Presupuesto y Cuenta Pública.

10. Asuntos Generales, y,

11. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a los Ciudadanos Diputados y Diputadas si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído. Quiénes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica levantando la mano; y solicito a la Diputada Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor...en contra...abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de las y los Diputados presentes se aprueba, ah... no votaron; ah, ok., una disculpa, no los vi Diputados. Por mayoría de las Diputadas y Diputadas presentes se aprueba el Orden del Día.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Miranda Herrera. De acuerdo con el resultado de la votación se declara aprobado el Orden del Día. Continuando con el desarrollo de las Sesión, le solicito a la Segunda Secretaria dé lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión Ordinaria del día 21 de octubre del 2025.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebrada el día 21 de octubre del año 2025, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia de la Ciudadana Diputada Karla Esmeralda Rivera Rodríguez, auxiliada por las Legisladoras: Imelda Mauricio Esparza y Renata Libertad Ávila Valadez, como Secretarias, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0175, de fecha 02 de diciembre del año 2025). Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Renata Ávila Valadez; en razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea, el contenido del Acta referida para su discusión, modificaciones en su caso y aprobación. Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo observación alguna al contenido de la misma, se somete a la votación para su aprobación. Quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo de forma económica levantando la mano; y pido a la Diputada Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea el resultado de la votación. Quiénes estén a favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Diputada Presidenta, le informo que por unanimidad de las y los Diputados presentes, se aprueba el contenido de la Acta leída.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Miranda Herrera. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobada el Acta referida. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida; y le solicito a la Diputada Primera Secretaria, pase a Tribuna para su lectura.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada Miranda.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura a la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia:* Congreso del Estado de Guerrero.
Asunto: Remiten un ejemplar del Punto de Acuerdo, mediante el cual exhortan a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión a continuar el proceso de dictamen de la iniciativa de reformas a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, formulada por la anterior Legislatura Federal.

OFICIO: *Procedencia:* Congreso del Estado de Guerrero.
Asunto: Remiten un ejemplar del Punto de Acuerdo, mediante el cual exhortan al Senado de la República para que dictaminen la Minuta de decreto, por el que se reforma la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado b) del artículo 123 Constitucional.

OFICIO: *Procedencia:* Secretaría de Finanzas del Estado.
Asunto: Presentan escrito, mediante el cual hacen entrega del Paquete Económico del Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal 2026, consistente en Ley Ingresos y

Presupuesto de Egresos 2026, así como la Miscelánea Fiscal con reformas y adiciones a diversas disposiciones del Código Fiscal, a la Ley de Hacienda, Ley de Coordinación y Colaboración Financiera para el Estado y sus Municipios y de la Ley sobre Bebidas Alcohólicas para el Estado de Zacatecas.

OFICIO: *Procedencia:* Auditoría Superior del Estado.
Asunto: De conformidad con las disposiciones legales en la materia, remiten los Estados Financieros del Organismo correspondientes al mes de octubre 2026; así como los Estados Financieros del período comprendido del primero de enero al 31 de octubre del año en curso.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Sombrerete, Zac.
Asunto: En alcance a la presentación de su Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2026, hacen entrega de la justificación técnica del ajuste generalizado en tasas y tarifas a aplicarse durante el siguiente ejercicio fiscal.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Río Grande, Zac.
Asunto: Envían copias certificadas del Acta de la Sesión de Cabildo celebrada el día 29 de octubre del 2025.

Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Continuando con el desarrollo de la Sesión, pasamos ahora la lectura de la Iniciativa de Decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones del Código Fiscal del Estado de Zacatecas y sus Municipios, de la Ley de Hacienda del Estado de Zacatecas, de la Ley de Coordinación y Colaboración Financiera para el Estado de Zacatecas y sus Municipios y de la Ley sobre Bebidas Alcohólicas para el Estado de Zacatecas. Que presenta el Gobernador del Estado; y le solicito, a la Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés pase a Tribuna para dar lectura a una Síntesis de la misma, ya que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada Lyndiana.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- De conformidad con lo previsto en el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, respetuosamente solicito esta Mesa Directiva, me autorice dar lectura a una Síntesis de la presente Iniciativa, en virtud de haberse publicado en la Gaceta Parlamentaria de esta Honorable Sexagésima Quinta Legislatura.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones del Código Fiscal del Estado de Zacatecas y sus Municipios, de la Ley de Hacienda del Estado de Zacatecas, de la Ley de Coordinación y Colaboración Financiera para el Estado de Zacatecas y de la Ley sobre Bebidas Alcohólicas para el Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0175, de fecha 02 de diciembre del año 2025).* Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Lyndiana Bugarín Cortés. La Iniciativa leída, se turna para su análisis, estudio y dictamen, a la Comisión Legislativa de Presupuesto y Cuenta Pública. Seguimos ahora con la lectura de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2026. Que presenta al Gobernador del Estado; y le solicito, al Diputado Alfredo Femat Bañuelos pase a Tribuna para dar lectura.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado Femat.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- De conformidad con lo previsto en el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, respetuosamente solicito a esta Mesa Directiva me autorice a dar lectura de una

Síntesis de la presente Iniciativa, en virtud de haberse publicado en la Gaceta Parlamentaria de esta Honorable Legislatura.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2026.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0175, de fecha 02 de diciembre del año 2025).* Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Femat Bañuelos Alfredo. La Iniciativa leída, se turna para su estudio, análisis y dictamen, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Continuando con el Orden del Día pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa de Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2026. Que presenta el Gobernador del Estado; y le solicito, a la Diputada Ruth Calderón Babún, pase a Tribuna para dar lectura.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- De conformidad con lo previsto en el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, respetuosamente le solicito a esta Mesa Directiva me autorice dar lectura de una Síntesis de la presente Iniciativa, en virtud de haberse publicado en la Gaceta Parlamentaria de esta Honorable Legislatura.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada Ruth Calderón.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2026.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0175, de fecha 02 de diciembre del año 2025).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Ruth Calderón Babún. La Iniciativa leída, se turna para su estudio, análisis y dictamen, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Siguiendo con el Orden del Día y con fundamento lo dispuesto por el artículo 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo pasamos a la primera lectura con la publicación en la Gaceta Parlamentaria del Dictamen que contiene la Terna para elegir al Titular de la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas. Que presenta la Comisión de Derechos Humanos. Continuando con el Orden del Día y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, pasamos a la primera lectura, con la publicación en la Gaceta Parlamentaria de los dictámenes respecto de las cuentas públicas municipales de Concepción del Oro, Genaro Codina, General Enrique Estrada, General Francisco R. Murguía, Luis Moya, Mazapil, Pánuco, Pinos, Tlaltenango de Sánchez Román y Vetagrande, Zacatecas., de los sistemas de agua potable y alcantarillado de Luis Moya, Pinos, Tlaltenango de Sánchez Román, así como de la Junta Intermunicipal de Relleno Sanitario, todos correspondientes al ejercicio fiscal 2023. Que presentan las Comisiones de Vigilancia, Presupuesto y Cuenta Pública. Continuando con el Orden del Día pasamos a Asuntos Generales, las Diputadas y Diputados que tengan interés en participar, favor de registrarse en esta Mesa Directiva, mencionando el punto que desean abordar. Se abre registro... Se cierra.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Villalpando Haro Maribel, con el tema: “Alto al maltrato y crueldad animal”.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se cierra el registro. Tiene el uso de la voz hasta por cinco minutos, la Diputada Villalpando Haro Maribel, con el tema: “Alto al maltrato y crueldad animal”.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Si me lo permite, solamente mostrar un video muy rápido, que sé que no se va a alcanzar a ver entre mis compañeras Diputadas y compañeros Diputados, pero se puede escuchar lo que se comenta en el audio.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada Villalpando Haro.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Diputada Presidenta, disculpe, una Moción de Orden, ya habíamos aprobado por Reglamento que cualquier reproducción audiovisual tendría que ser primero aprobada por la Junta de Coordinación Política, entiendo el tema que es de relevancia, pero para posteriores intervenciones tener eso en cuenta, porque hoy es un tema que nos importa a todos, pero también por algunos temas de cuidado en las reproducciones se hizo esta esta modificación al Reglamento.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Lo tomaré en cuenta en lo subsecuente para considerarlo en solicitud. Pero, es un video que el día de ayer en la Ciudad de Cuauhtémoc, cuatro jóvenes en motocicleta, tres de ellos, uno en la motocicleta, dos a pie, otro que había dejado la motocicleta a un lado, con un lazo a marran a un perrito y así de fácil solamente lo comienzan a arrastrar, yo sigo coincidiendo con una firme convicción que el tema del maltrato y crueldad animal no es un fenómeno aislado, debemos entender que hay una estrecha relación de la violencia social, y muy seguramente violencia familiar, quienes cometen este acto, sin duda alguna, estos actos delictivos, sin duda alguna, tienen problemas en su casa, pero estos jóvenes ya actúan de manera perversa, sin un mínimo de un sentimiento de empatía por nuestros seres sintientes, y sin duda alguna, amigos Diputados, amigas Diputadas van a ser nuestros, o ya son nuestros presentes delincuentes o van a ser nuestros próximos delincuentes en nuestro Estado de Zacatecas, así que yo quiero hacer una invitación, porque no podemos seguir permitiendo que de verdad seamos México el primer lugar en abandono de los animales en calle, no podemos ser el primer lugar en maltrato y crueldad animal; por ello, yo quiero decir que reconozco nuevamente a la Fiscalía General de Justicia con Paul Camacho por estar a la vanguardia de un trabajado avanzado para atender este tema; sin embargo, yo reitero que no sé en dónde estamos definitivamente parados, cuando no tenemos conciencia, cuando no tenemos sentimientos, cuando no tenemos empatía, por quiénes lo único que hacen es transmitirnos su cariño, realmente es urgente; y por ello, una invitación; es urgente, porque no soy la única persona que ha metido e ingresado iniciativas en la protección de la Ley del Bienestar, Cuidado y Protección Animal, somos varias Diputadas, varios Diputados que coinciden en esta situación que es necesario atender de manera urgente, y que por ello requiero pedirles, quienes tienen en su Comisión estás Iniciativas, ya las dictaminen, por favor, no sé qué más quieran que suceda, porque no es solamente el primer caso que ha sucedido, ustedes conocen los anteriores que se han mencionado aquí, así que, por favor,

quien tenga el tema, la Comisión, de la Iniciativa que se presentó el 25 de septiembre con el Proyecto de Decreto para solicitar que se cree una Fiscalía Especializada en la Fiscalía General de Justicia del Estado Zacatecas para la Prevención de...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputada.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Y el cuidado de los animales de compañía; y finalmente, también aún, a pesar de que ha sido votada, la de materia de bienestar y cuidado, perdón, la de la Iniciativa para considerar a los animales como seres sintientes, pues sigue siendo nada más también ahí por letra muerta en una Iniciativa que ha quedado aún en el escritorio. Es cuanto, Diputada Presidenta.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Diputada Presidenta, solicito se registre mi asistencia si es tan amable, perdón.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado Novella.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Y Barragán, para hechos.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Para hechos Miranda Herrera.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Para hechos, Ana María Romo Fonseca.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Para hechos, Isadora Santiváñez.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Para hechos, Lyndiana Bugarín.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la voz hasta por tres minutos, la Diputada Susana Barragán.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Gracias, con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Diputada Maribel, de entrada, reconocerle, porque desde que entramos a la Legislatura usted ha sido una de las Diputadas que encabezan esta causa, y yo quiero hablar como representante del Municipio de Cuauhtémoc, desde ayer estoy en contacto con el Presidente, e informarles que el Presidente ya tiene ubicados a esos jóvenes, que yo como se lo dije ayer, son delincuentes, no van a ser, ya son unos delincuentes esos jóvenes y se merecen un castigo ejemplar y un castigo que realmente les duela, no uno comunitario, no uno donde les dé risa, es muy probable que a la fecha no se tome en cuenta las sanciones necesarias, si ahorita está atorado aquí en la Legislatura, hay que presionar quien esté en la Comisión para que ya atienda ese Dictamen, esas Iniciativas tan importantes. Ahora, también hacerle un llamado a la Fiscalía en que también atiendan estos temas de manera urgente, porque como lo hemos dicho muchas veces y lo hemos platicado usted y yo, estos jóvenes, todo el daño que le van a ocasionar al Estado, no se está dimensionando, porque si ahorita son capaces de llevar a un perrito en esas situaciones, un video que yo no he querido ver y que ahorita que puso también el audio yo mejor me salí, no sabemos qué más van a esperar, al rato van a hacer esas mismas prácticas con niños, con adultos y sí me da mucho coraje, y espero, porque ahorita le comentaba al Presidente, que estábamos viendo este tema el Presidente también está muy indignado y me da mucho gusto que sea el primero también en encabezar la causa ahí, pero como todos estamos aquí tan unidos con este tema, sí tenemos que darle la importancia que se merece; también mencionarle que el perrito tenía dueños, ahorita estaba en comunicación con el Presidente, tenía dueños el perrito, pero también a los dueños les da miedo salir a la calle a denunciar el acto, puesto que como le digo, estos jóvenes serán delincuentes; entonces, hay que darle ese acompañamiento a la familia, afortunadamente el perrito se está recuperando, pero sí les hago un llamado, compañeros, tenemos que unirnos y que ya la gente le tema a hacerle daño a cualquier animalito indefenso. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias. Tiene el uso de la voz, la Diputada Fernanda Miranda Herrera.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Gracias. Con su permiso, Diputada Presidenta. Diputada Maribel, esta lucha nos une, esta causa que ha encabezado usted en esta Legislatura, llevamos ya cuatro años, desde que somos Diputadas alzando la voz por quienes no la tienen, trabajando con diversas asociaciones animalistas, y hoy quiero reconocer el trabajo que se hace de diversos municipios, porque como bien lo platicábamos usted y yo, lamentablemente en esta Legislatura hemos metido muchas Iniciativas en pro de la defensa animal y pocas de estas han sido dictaminadas por las y los Diputados de las diversas Comisiones, porque no nada más se han ido a una Comisión en específico; hoy quiero agradecer el acompañamiento de Montse Garza de Amor y Vida Animal, porque gracias también a ella, hemos metido varias Iniciativas, una de ellas y la más importante, el nominar a los seres sintientes y que se reconozcan los derechos de estos seres, que aunque no tienen voz, ha sido comprobado científicamente que sí sienten, que sí sufren y que sí les duele este maltrato, una sociedad que maltrata a los animales se define de una manera violenta y más ante la ola de violencia que hoy vivimos tenemos que tener los ojos bien abiertos ante estos lamentables casos que hoy fue Cuauhtémoc, pero que de manera cotidiana se muestran en los diversos municipios de nuestro Estado; sin más, hacer un llamado a las y los Diputados que dictaminen las Iniciativas, que se haga el estudio, el análisis y que las que sean viables realmente se vayan para que los municipios, las instituciones tengan un marco jurídico y que puedan actuar de manera pronta ante estas injusticias, porque actualmente son muy pocas las carpetas judicializadas en torno al maltrato animal en nuestro Estado. Sería cuanto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz hasta por tres minutos, la Diputada Romo Fonseca Ana María.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Muchas gracias, Presidenta, con el permiso de las compañeras y compañeros Diputados. Diputada, la felicito y además usted siempre empática con este tema, igual que mi compañera Fernanda, el Maestro Alfredo Femat, yo creo que no hay ninguno de nosotros que no seamos empático con esta situación, si ustedes recuerdan en el mes de marzo se presentó ya una situación con un burrito en Jerez, cuando las fiestas de Semana Santa allá en Jerez, y hoy se repite ahora con este acto en Cuauhtémoc, yo sí solicito que se les aplique todo el rigor, hicimos una propuesta que aquellos que maltrataron a un perrito o cualquier animal tuviera una pena de 3 a 5 años de cárcel, y como bien lo dijo mi compañera Susana y usted misma, estas situaciones duelen, duelen y no deben tolerarse, porque efectivamente, como lo hace mención en su propuesta, son futuras personas que no tienen sentimientos y que así como criminalizan a un animal, al rato lo van a hacer con un ser humano, con una persona desde sus propios padres deben de tener frustraciones, situaciones porque cuando traen eso a la

calle es un problema que traen consigo mismo y dentro de su persona algo pasó; entonces, esas situaciones no se deben tolerar, qué bueno que el Fiscal ya esté atendiendo esto, el Presidente Municipal, porque si nosotros ya subimos esto a Comisión, yo sí solicitaría que ya se dictamine, como bien lo dijo la Diputada Fernanda, es urgente, es importante para que sea una realidad y darles con qué a los jueces y a los ministerios públicos desde las investigaciones propias hasta con los jueces para que den sentencias duras y fuertes para quien se anime, desde el abandono, maltrato y hasta la matanza de algún ser sintiente, en este caso un animal, y sobre todo, un animal doméstico, yo creo que debemos regular esto y hasta revisar de una vez el tema de los rastros municipales para que también existan hasta las muertes dignas, yo creo que en este sentido, lo dejo hasta aquí, es urgente la dictaminación para poner y establecer el rigor de la ley de 3 a 5 años de prisión a quien se le ocurra hacer el maltrato y si es posible mayores, porque después lo van a hacer con un ser humano. Es cuanto, y aquí le agradezco que me haya autorizado el uso de la voz.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz hasta por tres minutos, la Diputada Isadora Santiváñez Ríos.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Primero que nada, reconocer el trabajo de la Diputada en tribuna, respecto a este tema, la verdad es que sí es muy importante que canalicemos mucho los esfuerzos que hacemos desde la Legislatura, para proteger a todos los sectores que existen, sean sociales o en el tema del bienestar o la protección animal, coincidir en qué es urgente la dictaminación en Comisiones, estamos ahorita, y hay que decirlo pública y abiertamente, en esta Legislatura en un punto en el que las Iniciativas que se presentan son constantes, en el que hay mucha productividad legislativa; sin embargo, nos hacen falta acelerar el trabajo en las Comisiones, nos hacen falta las dictaminaciones, no únicamente en este tema, en muchos otros más, yo hace algún par de sesiones subí precisamente a Asuntos Generales para pedir que se dictaminarán todas aquellas Iniciativas que tienen que ver con la violencia digital, con la violencia en contra de las mujeres, urge la dictaminación, urge que como Presidentes de Comisiones empecemos a hacer el trabajo dentro de las mismas, y decirle que la verdad es que yo también quiero aprovechar el uso de la voz para agradecerle enormemente a los compañeros Diputados integrantes de la Comisión de Seguridad Pública: al Diputado Pedro Martínez, al Diputado Eleuterio Ramos, al Diputado Novella, al Diputado José Luis González Orozco que nos han apoyado con que en la Comisión de Seguridad Pública al

momento no tengamos un solo rezago legislativo, que nos han ayudado a que hablemos o avalemos estos temas a través de la Ley de Seguridad Pública, en donde a través de una dictaminación y una aprobación en Pleno de hace algunos días, ya tenemos dentro de la Ley de Seguridad Pública también integrada la protección animal mediante una Iniciativa que presenta usted Diputada como promovente, en dónde se le generan atribuciones a la Fiscalía y a la Secretaría de Seguridad Pública, ya sean instituciones estatales o municipales para que puedan recibir reportes de maltrato animal y que con ello puedan también actuar respecto a este tipo de temas, porque hace un momento lo comentaba una de mis compañeras Diputadas, era necesario también que ciertas dependencias, instancias o áreas de seguridad pública pudieran actuar ante este tema, y si no estaban acreditadas legalmente para poder hacerlo; entonces los atábamos de manos, ahorita ya, Pleno ha autorizado que Fiscalía y que Seguridad Pública también protejan a los animales, también puedan recibir este tipo de denuncias y que dictaminemos sin tintes partidistas, la dictaminación que nosotros hemos realizado en seguridad pública ha sido en la presentación y turno de todas las Iniciativas que llegan, sin ningún tinte partidista se ha detenido ninguna, y eso creo que nos puede ayudar a servirle de mejor manera a las y los zacatecanos.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la voz hasta por cinco minutos, la Diputada Maribel Villalpando Haro, para concluir el tema: “Alto al maltrato y crueldad animal”.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Bueno, Presidenta, sólo para pedirle a Apoyo Parlamentario le pase...

LA DIP. PRESIDENTA.- Ah, sí.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- De manera correcta y oportuna...

LA DIP. PRESIDENTA.- Discúlpeme, Diputada.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- El listado de quienes nos registramos para hechos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la voz hasta por tres minutos, la Diputada Lyndiana Bugarín.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Sólo para sumarme al reconocimiento que hacen quienes me antecedieron en el uso de la voz, al trabajo que realiza la Legisladora en tribuna, es una mujer que a lo largo de estos meses en este Poder Legislativo he estado presente y constante en la presentación de Iniciativas, que para atender el tema, yo creo que sí es urgente que hagamos un llamado a las Comisiones para que dictaminen la Iniciativa de la cual usted hizo mención, toda vez que estamos en un momento oportuno, en algunos días estaremos ya discutiendo también el Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas, y obviamente, para dotar de este marco jurídico a la Fiscalía de nuestro Estado se requiere también dotarle de un presupuesto específico para que pueda atender las actividades que están dentro de la Iniciativa que usted presentó, yo creo que es oportuno, yo creo que es necesario y cuenta con el apoyo y el respaldo del Grupo Parlamentario del Partido Verde, quien integra la Comisión de Justicia es la compañera Fernanda, yo creo que todas y todos vemos este tema sin tintes políticos, ni partidistas sino como la oportunidad de seguir avanzando como la Legislatura que somos y dejando un precedente en favor de los más desprotegidos. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz, la Diputada Maribel Villalpando Haro, para concluir con el tema: “Alto al maltrato y crueldad animal”.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Bueno, agradecerles a todas y todos nuestros compañeros Legisladores, sin duda alguna, por la convicción que todos tenemos, yo espero que sí, efectivamente, sean sancionados lo más pronto posible, debo de decir que me consta el trabajo que ha venido haciendo la Fiscalía y que sí actúa de inmediato, y que además es una de las dependencias, de las únicas dependencias que yo puedo decir en este momento, que conozco que cuenta ya con protocolos; por eso, me parece muy importante lo que la Diputada Lyndi dice, de que sí, en ese llamado urgente que todos han comentado, le pidamos, por favor, a la Comisión que ya dictamine, porque estamos próximamente en un tema de aprobar un presupuesto, y creo que lo dicho entre los

hechos, creo que hay una gran, una gran oportunidad para que pueda haber un presupuesto para darles voz a los que no lo tienen. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Villalpando Haro. Gracias, Diputadas y Diputados, sus intervenciones han quedado debidamente registradas en el Diario de los Debates para su consulta pública, en privilegio de los derechos de acceso a la información, rendición de cuentas y máxima publicidad. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se Clausura esta Sesión y se cita a las Diputadas y Diputados en dos minutos a la siguiente Sesión de Comparecencia.

DIPUTADA PRESIDENTA

KARLA ESMERALDA RIVERA RODRÍGUEZ.

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

IMELDA MAURICIO ESPARZA.

**RENATA LIBERTAD
ÁVILA VALADEZ.**